

ACTA NÚM. 67 DE LA JUNTA DIRECTIVA

En Sevilla, a 7 de julio de 2025, en la sede de AHYRESA, a las 12.00h.

ASISTENTES

- D. RUBÉN BARRENO MARTÍNEZ, como Presidente.
- D. ALBERTO ESPAÑA PRIETO, como Vicepresidente Territorial.
- D. ALBERTO ESPAÑA GARCÍA, como Vicepresidente Desarrollo Estratégico.
- D. FRANCISCO JAVIER ROMERO NIETO, como Tesorero.
- DÑA. VANESSA VILLEGAS GALVÁN, como Secretaria.
- D. JUAN JOSÉ BENITEZ YAÑEZ, como Vocal.
- D. RUBÉN MARTOS MARTÍN, como Vocal.
- D. MANUEL ZAFRA PALACIOS, como Director Ejecutivo.
- D. CARLOS VILLAR DOMÍNGUEZ, como Asesor Jurídico.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación Acta Junta Directiva anterior, si procede.
2. Decálogo FER y estrategia FER.
3. Avances reunión Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.
4. Altas y bajas.
5. Propuesta Grupo PACC Seguros de daños e incendios.
6. Avances Clúster Medioambiental en Andalucía.
7. Ruegos y preguntas.

ACUERDOS

PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA JUNTA DIRECTIVA ANTERIOR.

Vanessa indica que, con independencia de lo recogido en el acta anterior, hemos de dar pasos adelante respecto a los puntos acordados.

Rubén Barreno indica respecto al acta anterior, que algunos asociados han manifestado algunas inquietudes en relación con el asunto de las placas solares.

A colación de lo anterior, Manuel Zafra comenta que hay numerosos asociados que no conocen cómo llevar a cabo la gestión de los residuos generados por dichas placas a través de los SCRAPS.

Con motivo de ello, Rubén Barreno propone que desde APOGEO se contacte con Vanessa Villegas para comentar la problemática suscitada a fin de darle una solución a los asociados de AGRESUR.

Una vez Vanessa habló con APOGEO, se llevará a cabo un *Teams* entre los miembros de la Junta Directiva a fin de tomar los siguientes pasos.

Por lo demás, se da por aprobada el acta de la Junta Directiva anterior.

SEGUNDO.- DECÁLOGO FER Y ESTRATEGIA FER.

Rubén Barreno da traslado a los miembros asistentes de la reunión llevada a cabo con la Federación Española de la Recuperación y el Reciclaje (FER).

En este sentido, se informa que en dicha reunión se acordó llevar a cabo un Decálogo de Intenciones de 10 puntos a firmar entre ambas asociaciones.

Con motivo de ello, se ha elaborado un borrador de decálogo de intenciones el cual se da traslado a los miembros de la Junta Directiva para que se pudieran hacer las consideraciones oportunas. Así, tras el visto bueno de los miembros de la Junta Directiva, Vanessa Villegas contactará con Alicia García-Franco a fin de dar los primeros pasos.

TERCERO.- AVANCES REUNIÓN CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE.

Rubén Barreno comunica a los miembros asistentes que se ha vuelto a contactar con el gabinete de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente para cerrar la reunión en la que se presente la nueva Junta Directiva.

Así, para dar mayor agilidad a la gestión relativa a cerrar la reunión se va a llevar a cabo la petición de reunión a la actualidad Directora General de Medio Ambiente.

Vanessa Villegas advierte no obstante que para la reunión hay que llevar temas de actualidad. En este sentido, Alberto España señala varios puntos a tratar, el cartel de recuperaciones VFU; la logística inversa promovida por FAEL a través de la campaña “Eco-sinergias”, así como la información relativa a la trazabilidad de los residuos.

CUARTO.- ALTAS Y BAJAS.

Vanessa Villegas pone de manifiesto que el pasado 6 de junio de 2025 la entidad **RECUPERACIONES LA FRONTERA** presentó solicitud de ingreso como nuevo miembro de **AGRESUR**.

Así, recordó que de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de los Estatutos de **AGRESUR**:

“La admisión de socios será competencia de la Junta Directiva. La condición de socio se adquirirá a todos los efectos, desde la fecha de notificación del acuerdo de admisión. La Junta Directiva dará cuenta a todos los asociados de las admisiones de nuevos socios.”

En este sentido, y tras comprobarse que dicha entidad está en posesión de los requisitos para adquirir la cualidad de socio, con 7 votos a favor y 1 abstención los miembros asistentes acordaron la incorporación de **RECUPERACIONES LA FRONTERA, S.L** como socio numerario de **AGRESUR**.

Por su parte, indicó que no constan nuevas solicitudes de bajas hasta la fecha.

A estos efectos, se comenta de la necesidad de llevar a cabo una revisión de los Estatutos de la asociación a fin de adaptarlo a las nuevas necesidades de **AGRESUR**.

QUINTO.- PROPUESTA GRUPO PACC SEGUROS DE DAÑOS E INCENDIOS.

Rubén Barreno pone en conocimiento de los miembros asistentes de las nuevas novedades en relación con los seguros de daños e incendios.

Así, se ha recibido una propuesta formal por parte de la entidad PACC y a la espera de recibir otra por parte de la entidad BMS; de las cuales se van a dar traslado a los miembros de la Junta Directiva para hacer una comparativa entre ambas y ver cual es la que mejores condiciones ofrece.

SEXTO.- AVANCES CLÚSTER MEDIOAMBIENTAL EN ANDALUCÍA.

Vanessa Villegas pone de manifiesto varias cuestiones claves a los miembros asistentes que van a determinar si es el momento oportuno para que AGRESUR se embarque en este proyecto: ¿Por qué un clúster de residuos? ¿Cuáles son los objetivos? ¿Cuál es la presencia que se quiere obtener? ¿Cuáles son las ventajas a obtener?

Así, resultaría de vital importancia la creación de grupo de trabajos a fin de poder ponerlo en marcha.

En este sentido, se acuerda contactar con el Clúster Marítimo-Marino de Andalucía y con el Clúster Andalucía Logistics a fin de obtener la información precisa que pueda determinar dar o no el siguiente paso.

SÉPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

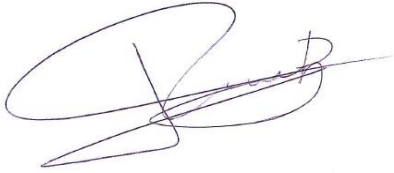
Carlos Villar pone en conocimiento de los miembros asistentes la recepción de una nueva denuncia interpuesta por un asociado contra una actividad clandestina.

En este sentido, se acuerda por unanimidad la puesta en marcha del mecanismo interno establecido a fin de poder clausurar y restituir el uso indebido llevado a cabo por esa empresa, a través de la correspondiente comunicación con nuestro contacto de la Unidad de Policía de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que tan buenos frutos nos está dando hasta la fecha.

Sin más temas a debatir.

Se cierra la reunión a las 13.45h. en la fecha arriba indicada.

Vº Bº EL PRESIDENTE



Fdo.: D. Rubén Barreno Martínez

LA SECRETARIA



Fdo.: Dña. Vanessa Villegas Galván